

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2026/06315 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Habiendo sido sometida a informe de la Comisión Especial de cuentas la Cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, inconvenientes u observaciones, en este Ayuntamiento, en conformidad con el que establece el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Bonrepòs i Mirambell, 21 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

